



BUIN, 05 SEP 2025

910328

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3288 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 841 de fecha 27 de agosto de 2025, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Administrador Municipal autorizar la anulación de la Patente Provisoria Rol 9-2080 a nombre de **Max Seguridad Integral Alex Wilson Parada Morales EIRL**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Providencia N° 13.039 de fecha 18 de agosto de 2025, ingresada por Max Seguridad Integral Alex Wilson Parada Morales EIRL. Solicitando al Sr. Alcalde la Anulación de Patente.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Alex Wilson Parada Morales.
- ❖ Rol Único Tributario a nombre de Max Seguridad Integral Alex Wilson Parada Morales EIRL emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 13 de mayo de 2022.
- ❖ Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Folio N° 13509551601 a nombre de Max Seguridad Integral SpA. emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 11 de octubre de 2017.
- ❖ Modificaciones y Actualización de Información, a nombre de Max Seguridad Integral Alex Wilson Parada Morales EIRL emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 01 de febrero de 2022.
- ❖ Inscripción al Rol Único Tributario a nombre de Max Seguridad Integral SpA. emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 11 de octubre de 2017.
- ❖ Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio a nombre de Seguridad Integral Alex Wilson Parada Morales EIRL emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 13 de mayo de 2022.
- ❖ Copia Autorizada Certificando la Transformación de Max Seguridad Integral SpA. en Max Seguridad Integral Alex Wilson Parada Morales E.I.R.L. emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Buin con fecha 03 de enero de 2022.
- ❖ Copia de Ingreso Municipal N° 3278932 a nombre de Max Seguridad Integral Alex Wilson Parada Morales EIRL, por concepto periodo enero 2025 a junio 2025, Patente Provisoria, próximo pago hasta el 31 de julio de 2025, Cod. SII 749221, Actividades de Seguridad Privada con fecha 18 de agosto de 2025.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Procédase a la Anulación de la Patente Provisoria Rol 9-2080 a nombre de **Max Seguridad Integral Alex Wilson Parada Morales EIRL, Rut N° 76.792.923-4**, ubicada en Calle José Miguel Balmaceda N° 1055 - Buin.

2.- Cabe Señalar, que la Oficina de Cobranzas gestionara el cobro correspondiente en caso de que exista deuda.

3.- Regístrese por parte del Departamento de Patentes la anulación correspondiente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales N° 3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. ag
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde